



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut ()
 La cantidad de \$: 165,791 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
 concepto de : CAJA CHICA REPUESTOS SEGUN D.E. N° 843 DEL 21-03-2013
 Fecha de Pago : 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	843	/ /	165,791

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		165,791
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	165,791	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	165,791	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		165,791
Sumas Iguales		331,582	331,582

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente		20,000,000		
Total Comprometido		16,225,307		
Saldo x Comprometer		3,774,693		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS

Ch. 4273